

Acuerdos de 23 de abril de 2025:

Solicitud del Grupo Parlamentario Socialista de tramitación en lectura única de su Proposición de Ley del Principado de Asturias de modificación, en materia de órganos de selección de personal estatutario, de la Ley del Principado de Asturias 7/2019, de 29 de marzo, de Salud (12/0143/0016/14607)

Habiendo entrado en el día de la fecha el criterio favorable del Consejo de Gobierno, que, según indica el Letrado Mayor, será calificado y admitido a trámite por la Mesa una vez concluya la reunión de la Junta de Portavoces, conoce la Junta de Portavoces la solicitud de referencia, que el Grupo Parlamentario Socialista funda en la naturaleza técnica de la regulación, concreta y delimitada en las puntuales modificaciones normativas que incorpora. No hay unanimidad para acceder a la tramitación interesada debido a la posición manifestada al respecto por la Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, señora López Fernández, que pretende que se puedan presentar enmiendas a la iniciativa.

En el asunto de referencia, la Junta de Portavoces, no habiéndose alcanzado la unanimidad en su seno, pero sí una mayoría ponderada de dos tercios, acuerda, al amparo del art. 181.3 y 5 RJG, la tramitación en lectura única de la Proposición de Ley del Principado de Asturias de modificación, en materia de órganos de selección estatutario, de la Ley del Principado de Asturias 7/2019, de 29 de marzo, de Salud, por considerar que, tal y como se aduce en la proposición, la naturaleza técnica de la regulación, concreta y delimitada en las puntuales modificaciones normativas que incorpora, permite ese tipo de tramitación, proponiendo fijar hasta las 14:00 horas del lunes 28 de abril el plazo para la presentación de enmiendas y señalar para la siguiente sesión plenaria el debate y votación de la Proposición y de las enmiendas que, en su caso, se presenten a la misma.

1. Fijación del orden del día de la sesión del Pleno del martes 29 y miércoles 30 de abril de 2025, número 38 de la XII Legislatura (12/0032/0041/14711)

A los efectos del artículo 96.1 y 3 del Reglamento de la Cámara, la Junta de Portavoces acuerda, por unanimidad, fijar, para la sesión del Pleno a celebrar el martes 29 de abril de 2025, a partir de las 9:30 horas, y el miércoles 30 de abril de 2025, a partir de las 9:30 horas, el siguiente orden del día:

1. Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli al Consejo de Gobierno sobre la situación de la población de salmones en nuestras cuencas (12/0187/0117/14651).
2. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de industria y transición justa y, en concreto, sobre el futuro de la industria (12/0181/0596/08747).

3. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín a la Consejera de Transición Ecológica, Industria y Comercio sobre las circunstancias administrativas de la mina de Cerredo, en Degaña, donde tuvo lugar el trágico accidente del 31 de marzo del corriente (12/0181/0875/14552).
4. Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso al Consejero de Ciencia, Industria y Empleo sobre el encargo de regenerar el área industrial y, en especial, el área de minas (12/0187/0116/14650).
5. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pedro de Rueda Gallardo al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de deportes y, más concretamente, sobre las estaciones invernales dependientes del Principado de Asturias (12/0181/0669/09527).
6. Pregunta de la Diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre las razones de la alta tasa de cáncer en Asturias (12/0186/1692/12580).
7. Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Sandra María Camino Rodríguez a la Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo sobre si cree que su consejería está cumpliendo con el objetivo que usted misma anunció de distribuir el turismo por toda la geografía asturiana (12/0187/0119/14656).
8. Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al Consejo de Gobierno sobre cómo es posible que tras iniciarse los trabajos de derribo de los edificios del antiguo HUCA del barrio de El Cristo-Buena Vista continúen a plena luz del día los saqueos en los mismos (12/0187/0120/14662).
9. Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval al Consejo de Gobierno sobre la hoja de ruta ante la situación de SEDES (12/0187/0121/14676).
10. Proposición de Ley del Principado de Asturias, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, de modificación, en materia de órganos de selección de personal estatutario, de la Ley del Principado de Asturias 7/2019, de 29 de marzo, de Salud (12/0143/0016/14607)¹.
11. Moción del Grupo Parlamentario Mixto subsiguiente a la interpelación de su diputada doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de seguridad y, más concretamente, sobre los recursos de que disponen los servicios que luchan en la prevención y extinción de incendios en el medio ambiente asturiano

¹ Votación de la toma en consideración y, en su caso, de las enmiendas que, en su caso, se presenten y de la Proposición.

(12/0183/0039/14648).

12. Preguntas al Presidente.

13. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular por la que se insta al Consejo de Gobierno a elaborar un plan de atención integral relativo al cáncer de próstata (12/0178/0265/14356).

14. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre la autovía A-63 (12/0178/0268/14489).

15. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre diversas cuestiones en materia de salud mental (12/0178/0274/14637).

1 bis. Formato para la sustanciación del Asunto 10 del orden del día del Pleno

En relación con el formato para la sustanciación del asunto 10 del orden del día, correspondiente al debate y votación de la iniciativa de referencia y de las enmiendas que, en su caso, se presenten y se califiquen y admitan a trámite, la Junta de Portavoces, a la vista de los precedentes reseñados por el Letrado Mayor, de conformidad con el artículo 105.1 del Reglamento de la Junta General y por unanimidad, acuerda el siguiente formato:

A) Debate

- Presentación de la Proposición de Ley por el Grupo Parlamentario Socialista: 10 minutos.
- Fijación de posición por el resto de los Grupos Parlamentarios, comenzando, en su caso, por los Grupos Parlamentarios que hayan presentado enmiendas y continuando el resto de menor a mayor: 8 minutos por Grupo.

B) Votación

- Votación de la toma en consideración.
- Votación, en su caso, de las enmiendas presentadas y calificadas y admitidas a trámite y de las partes afectadas por dichas enmiendas.
- Votación de la Proposición.

2. Modificación de la planta de Comisiones Permanentes Legislativas a results de la modificación de la estructura del Consejo de Gobierno llevada a cabo por Decreto del Presidente del Principado de Asturias 23/2025, de 16 de abril (12/0050/0001/00140)

El Letrado Mayor informa que la Mesa, en su sesión del día de ayer, acordó someter a la Junta de Portavoces la acomodación de la planta de las Comisiones Permanentes Legislativas a la modificación de la estructura del Consejo de Gobierno llevada a cabo por Decreto del Presidente del Principado de Asturias 23/2025, de 21 de abril.

La Junta de Portavoces, al amparo y a los efectos del artículo 64.1 del Reglamento de la Junta General, por unanimidad, da su acuerdo a que se modifique el Acuerdo sobre número, denominación, competencias y composición de las Comisiones Permanentes de la Junta General en la XII Legislatura, a los efectos de suprimir la Consejería de Transición Ecológica, Industria y Comercio y de que las Comisiones de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo y de Movilidad, Cooperación Local y Gestión de Emergencias pasen a denominarse, respectivamente, de Ciencia, Industria y Empleo y de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias, haciéndolas coincidir con las nuevas denominaciones que las respectivas Consejerías han pasado a tener en virtud del apartado Uno del artículo único del Decreto del Presidente del Principado de Asturias 23/2025.